

GEOFFROY DE LAGASNERIE

DESCONFIAD DE KAFKA

TRADUCCIÓN

Carlos Muñoz Somolinos

s e r i e c e r o

Para D., por supuesto

Todos sentimos en lo más profundo que el mundo es opaco, que las instituciones a las que nos enfrentamos desempeñan funciones ocultas y misteriosas o, lo que viene a ser lo mismo, que el relato que ofrecen sobre lo que son es falso. Por ello buscamos sin cesar, en la literatura o la teoría, en el arte o el psicoanálisis, interpretaciones que nos digan la verdad sobre lo que existe: que nos revelen lo que reside tras la fachada engañosa de las apariencias.

Leer, escribir, mirar, meditar... Ninguna pulsión podría explicar la cantidad casi infinita de energía que requieren estas actividades si no fuera porque son formas de búsqueda. Porque revelan nuestro deseo de ver mejor dentro del caos en el que estamos inmersos y al que llamamos «presente». Si hoy nadie lee libros escritos para demostrar que la tierra es redonda, es porque la *libido sciendi* solo despierta cuando

creemos que no sabemos, que algo no funciona y se nos escapa o que las representaciones inmediatas de lo que existe no abarcan su auténtico significado. Y queremos saber por qué.

El mundo social es, como dijo Max Weber, infinito tanto en profundidad como en extensión. Y una multitud de realidades que no puede integrarse en un todo suscita muchas preguntas. Así, entre la inmensa cantidad de interpretaciones de la sociedad y de lo que somos que nos ofrece la cultura, la obra de Franz Kafka ocupa un lugar central a la hora de explorar los misterios del Estado y de la administración; de todo lo que se deriva del hecho de que vivamos en Estados burocráticos dotados de sistemas penales. E incluso, en términos más generales, de nuestra relación con las ideas de crimen, juicio y culpabilidad.

La obra de Kafka ha quedado constituida como reserva de análisis especialmente señalada en el campo de la teoría, análisis que permiten pensar qué somos. Después de la Segunda Guerra Mundial, Kafka se convirtió en peaje obligado para toda filosofía que analizara la cuestión de la Ley o de la Justicia, como si cualquier teoría del poder solo pudiera presentarse como veraz apoyándose en una lectura de Kafka que confirmara sus intuiciones. Pero esto no se queda en el ámbito de los críticos especializados. Kafka atrae e interpela de la misma forma en la lectura cotidiana. Adorno dijo que el lector se sorprende al reconocerse con tanta facilidad ante cada frase

extraña y oscura: lo que ve descrito parece un eco de situaciones que ha vivido o que le angustia llegar a vivir. Leer a Kafka es no dejar de preguntarse: «¿Dónde he visto yo esto?». Kafka, continúa Adorno, es un «permanente *déjà-vu*».



Hay algo que nos intriga inmediatamente. ¿Cómo podemos explicar que nos reconozcamos tan fácilmente en Kafka? ¿Que su obra se erija como un monumento en el que encontrar tantos y tantos análisis que nos ayudan a comprender la naturaleza de los poderes a los que estamos sometidos y nuestro lugar frente a ellos? Porque, en cuanto leemos los escritos, notas y parábolas de Kafka que abordan lo que implican las condenas, los crímenes y el Estado, vemos que los mundos descritos se sitúan en las antípodas de casi la totalidad de las formas de Estado que conocemos, incluida la nuestra. Está ausente en ellos todo lo que define normalmente los sistemas jurídicos, incluso los de los regímenes monárquicos y autoritarios. Lo que en la obra de Kafka se denomina «La Justicia» no tiene nada que ver con los dispositivos institucionales a los que remite normalmente este término, como por ejemplo el hecho de que estemos sometidos a una Ley de la que conocemos lo que prohíbe, o ser acusado de un acto concreto, tener la posibilidad de que nos defienda un abogado en un procedimiento público presidido por un juez y, finalmente, de ser informado de una sentencia (por más

que, por supuesto, esos sistemas garanticen mejor o peor, según el contexto y la época, el ejercicio de los derechos a la defensa o la presunción de inocencia).

Esta disonancia entre el universo kafkiano y el mundo real se ve de forma especialmente sorprendente en dos relatos emblemáticos. *En la colonia penitenciaria* nos habla de un viajero que llega a una colonia, invitado por el nuevo comandante que la gobierna, para hacer un informe sobre los métodos punitivos impuestos por el comandante anterior. Un oficial vinculado a este viejo sistema le detalla el funcionamiento del mismo y le propone que asista a la ejecución de un soldado condenado por desobediencia. Aunque el soldado condenado a muerte no sabe de qué ha sido acusado ni por qué crimen se le ha condenado; no conoce el veredicto ni ha podido defenderse. Para el oficial, no obstante, su culpabilidad está «fuera de toda duda». Tanto que no parece que ningún proceso judicial (justo o no) sea necesario. La ejecución tendrá lugar después de una tortura especialmente meticulosa y sangrienta, y el relato está dedicado en gran medida a describir las etapas de la misma, que dura varias horas. Al final de la historia, para disgusto del oficial, el viajero condenará explícitamente estos métodos y exigirá que se adopten procedimientos más justos y castigos más moderados.

Pero si este relato transcurre en una colonia y, por lo tanto, en un territorio situado explícitamente en una especie de extralegalidad, *El proceso*, por el contrario,